



## **La Asociación de Cámaras de Comercio Binacionales de Guatemala -ASCABI-, expresa su apoyo a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) en la implementación de la mesa de diálogo público-privado en temas tributarios.**

ASCABI, velando por la promoción del comercio y la atracción de la inversión extranjera directa, aplaude la implementación de la mesa en tema tributario y exhorta a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) a mantener una política fiscal basada en el principio del Estado de Derecho.

Toda corrupción y conducta delictiva debe ser investigada por los órganos correspondientes y sancionada conforme la ley, cuando corresponda. De igual manera, toda denuncia que presente la SAT ante supuestos actos de evasión, debe ser sometida al debido proceso para verificar si son procedentes.

La independencia de las autoridades de justicia respecto de los contribuyentes como de la propia autoridad tributaria, debe dar certeza y credibilidad a la ciudadanía y a los inversionistas locales e internacionales. Medidas innecesarias o desproporcionadas para garantizar el pago de impuestos generan daños irreparables a las empresas, puestos de trabajo y la economía en general.

Debemos recordar que el desarrollo y la prosperidad en un país, solo se logra con la consolidación de un verdadero Estado de Derecho que incluya la protección de la inversión con certeza jurídica, el debido proceso, el derecho de defensa y la presunción de inocencia.

En términos nominales, la inversión extranjera directa de Guatemala viene en descenso desde hace siete años seguidos. Por lo que vemos con preocupación que hemos dejado de ser un destino atractivo para la inversión extranjera directa por la falta de certeza jurídica, así como por la falta de incentivos fiscales, los cuales son factores importantes al momento de decidir invertir.

Por lo tanto, solicitamos a la Superintendencia de Administración Tributaria, a que actúe en todo momento con objetividad y profesionalismo.

A los contribuyentes, a que paguen sus impuestos con un sentido de responsabilidad y solidaridad con el futuro y el progreso de su nación.

A las autoridades de justicia, Ministerio Público y tribunales, a que mantengan su independencia para la consolidación de un Estado de Derecho indispensable para el progreso.

Igualmente, exhortamos a que los procesos aduaneros se rijan a la legislación nacional y bajo el cumplimiento del enfoque de facilitación al comercio y principio de no discriminación de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Nosotros, como Cámaras Bilaterales, reiteramos nuestro compromiso con el país y continuaremos trabajando por una mejor Guatemala.